

INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA

INFORME DE CONTRATACIONES POR PERIODO DE EMERGENCIA

RESOLUCION INCOP R.I. N° 046-09

De conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se presenta el informe de las contrataciones realizadas durante el periodo de Emergencia de acuerdo con la Resolución INCOP R.I. N° 046-09 de fecha 09 de noviembre de 2009.

Con el propósito de precautelar el normal funcionamiento del Sistema de Contratación Pública y observando la declaratoria de emergencia del Sector Energético del país, el Instituto Nacional de Contratación Pública preparo un plan de contingencia eléctrico conforme lo dispuesto por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

El plan se diseño con el propósito de mantener ininterrumpida la atención en las oficinas del Registro Único de Proveedores ubicado en la Av. Amazonas y Jorge Washington Edificio Rocafuerte, considerando que este inmueble forma parte del patrimonio institucional. Adicionalmente se considero la habilitación temporal de 25 estaciones de trabajo en el edificio 6 de Diciembre ubicado en la Av. 6 de Diciembre entre Av. Colón y La Niña, que actualmente está en proceso de adquisición .

Con estos antecedentes las acciones se dividieron en dos frentes:

1.- Implementación de un Sistema de abastecimiento de energía eléctrica mediante un generador de Diesel en las oficinas del Registro Único de Proveedores de la ciudad de Quito.

OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	MONTO	FACTURA	N° PROCESO
Generador de 16KW de regulación mecánica, encendido automático, trifásico, a diesel. Incluye Instalación de una cabina reductora de sonidos emitidos por el generador.	Febres Cordero Compañía de Comercio S.A. RUC: 0990023654001	17.100,00	Factura N° 2812 2820	RE-001-2009
Un regulador de voltaje de 10KVA mínimo que otorgue un respaldo energético por lo menos de 30 minutos para los	Firmesa Industrial Cía. Ltda.	12.810,00	Factura N° 37886	RE-0005-2009



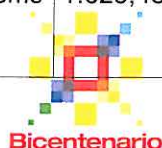
servidores y maquinas. Que será ubicados en el Registro Único de Proveedores.	RUC: 1790004147001			
Elevar la capacidad de voltaje en el circuito eléctrico de las oficinas de Registro Único de Proveedores para abastecer al nuevo generador y UPS.	Fabian Patricio Aragundi Ochoa. RUC: 1714504436001	420,00	Factura N° 00621	RE-0008-2009
Instalación de un tanque de combustible para el generador con visualizador de nivel, mangueras de conexión y accesorios, Instalar un tablero de transferencia automático para los generadores eléctricos.	Sistemas Eléctricos Industriales. RUC: 1706675103001	2.105,00	Factura N° 0003424	RE-0004-2009
Adquisición de combustible para abastecer el consumo de los generadores para que brinden un normal funcionamiento.	Varias Gasolineras	60,00		

Resultado:

La adquisición del generador eléctrico y su instalación con todas las adecuaciones permitió garantizar la atención normal al público en el Registro Unico de Proveedores, sin cortes ni interrupciones en el Sistema, garantizando que los usuarios, tanto entidades contratantes como proveedores pudieron realizar con normalidad sus tramites, consultas, habilitaciones, entre otros.

2.- Implementación de un Sistema de abastecimiento de energía eléctrica mediante un generador de diesel en las oficinas del Edificio 6 de Diciembre ubicado en la Av. 6 de Diciembre entre Av. Colón y La Niña de la ciudad de Quito.- Considerando que las oficinas principales están ubicadas en un edificio de carácter residencial, no fue posible la instalación de un generador, ni tampoco fue viable la ejecución de obras complementarias que permitan el flujo ininterrumpido de energía eléctrica, en tal sentido el plan de Contingencia contemplo el traslado de 25 funcionarios de las áreas de Tecnología, Operaciones y Administrativo al edificio 6 de Diciembre, que actualmente es propiedad del ISSFA y próximamente del INCOP.

OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	MONTO	FACTUR A	N° PROCESO
Realizar un mantenimiento al generador del edificio ubicado en la Av. 6 de Diciembre entre Av.	Power Systems RUC:	1.625,48	Factura N° 000514	RE-0006-2009



Colón y La Niña, para que pueda funcionar sin inconvenientes y habilitar oficinas temporales por la emergencia.	170980434600 1			
Adquisición de Regulador de voltaje de 30 KVA que abastezca mínimo 30 minutos para los servidores y maquinas, para ser ubicado en el edificio de la Av. 6 de Diciembre y Colón.	Andolas Cia. Ltda. RUC: 179883930001	30.922,00	Factura N° 0016603	RE-002-2009
Habilitación de circuitos eléctricos con cableado para estaciones de trabajo emergentes en el segundo piso con acceso a red, teléfono e internet.	Fabian Patricio Aragundi Ochoa. RUC: 171450443600 1	6.546,11	Factura N° 0000620	RE-0007-2009
Adquisición de combustible para abastecimiento del generador.	Varias gasolineras	60,00		

Resultado:

El mantenimiento del Generador eléctrico permitió habilitar el espacio físico para oficinas y trasladar a funcionarios del Área de Sistemas y Operaciones para que puedan laborar ininterrumpidamente, de tal manera que se mantuvo habilitado el Portal de compras públicas a disposición de todo el sector público. Cumpliendo con sus obligaciones laborales, sin cortes ni pausas que afecten al normal desempeño de las actividades institucionales del INCOP.

Atentamente,



Dr. Jorge Luis González T.
DIRECCIÓN EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA



MEMORANDO No. 091 – 2010 - INCOP

PARA: Dr. David Alvarez
DIRECCIÓN DE PROVEEDORES Y PARTICIPACION NACIONAL

DE: Jairo Caldas M.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Publicación Informe de Resolución de Emergencia

FECHA: 10 de febrero de 2010.

Por medio del presente solicito a usted publicar el Informe de la Resolución de Emergencia N. INCOP-R.I. N° 046-09 de fecha 09 de noviembre de 2009.

Adjunto remito el Informe en medio magnético.

Por la atención prestada a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Jairo Caldas M.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

